

# Informe de Rendición de Cuentas 2006-2012



Vivir Mejor



IPICT



CONACYT

Instituto Potosino de Investigación Científica  
y Tecnológica, A.C. (IPICT)



GOBIERNO  
FEDERAL



## Contenido (Tercera Etapa)

<b>13.11.1 Presentación</b> .....	3
<b>13.11.2 Marco jurídico de actuación</b> .....	14
<b>13.11.3 Las acciones y los resultados relevantes obtenidos con corte a la 3ra Etapa del Informe de Rendición de Cuentas.</b> .....	21
<b>13.11.4 Aspectos financieros y presupuestarios</b> .....	33
<b>13.11.5 Recursos humanos</b> .....	37
<b>13.11.6 Recursos materiales</b> .....	43
<b>13.11.7 Programa especial de mejora de la gestión 2008-2012</b> .....	47
<b>13.11.8 Programa nacional de rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción 2008-2012.</b> .....	50
<b>13.11.9 Ley federal de transparencia y acceso a la información pública gubernamental.</b> .....	56
<b>13.11.10 Observaciones de auditorías realizadas por instancias fiscalizadoras.</b> .....	59
<b>13.11.11 Procesos de desincorporación</b> .....	59
<b>13.11.12 Bases o convenios de desempeño</b> .....	60
<b>13.11.13 Otros asuntos relevantes</b> .....	60
<b>13.11.14 Acciones y compromisos relevantes en proceso de atención</b> .....	61

### 13. 11.1 Presentación

El Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica A.C., IPICYT, fundado el 24 de Noviembre del año 2000, es un Centro Público de investigación multi e interdisciplinario del Sistema CONACYT y representa un esfuerzo importante en pro de la descentralización de las actividades científicas y tecnológicas en el país. Esto fue también posible gracias al interés explícito del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, quien aportó recursos para la construcción de los primeros edificios que albergan al Instituto.

El IPICYT cuenta con grupos de investigación de alta calidad, que además de generar conocimientos de frontera y formar recursos humanos a nivel licenciatura y posgrado, interacciona con los diversos sectores de la sociedad para apoyar el desarrollo del San Luis Potosí.

El Instituto es una Asociación Civil, y tiene como fundadores asociados al Gobierno del Estado de San Luis Potosí, al Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología, a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, a la Secretaría de Educación Pública, al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, al Centro de Investigación en Matemáticas, A. C. y al Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S. C.

El IPICYT fue establecido con el propósito de proveer a la región de un espacio alternativo para el cultivo de las ciencias naturales y exactas, así como para desarrollar tecnologías vinculadas a la solución de problemas locales, regionales y nacionales. El Instituto considera también entre sus objetivos estratégicos la difusión y transferencia del conocimiento generado por sus actividades de investigación, así como la formación de recursos humanos de excelencia en campos del conocimiento de frontera. En el IPICYT se cultivan líneas de investigación en las disciplinas de Biología Molecular, Materiales Avanzados, Matemáticas Aplicadas, Ciencias Ambientales y Geociencias Aplicadas. Los requerimientos de la sociedad así como las oportunidades y limitaciones del entorno están presentes en la selección de estas áreas de conocimiento.

## Marco Legal

- a) **DECRETO** para realizar la entrega-recepción del informe de asuntos a cargo de los servidores públicos y de los recursos que tengan asignados al momento de separarse del empleo, cargo o comisión. (DOF 14- sep-2005).
- b) **ACUERDO** que establece las disposiciones que deberán observar los servidores públicos al separarse de su empleo, cargo o comisión, para realizar la entrega recepción del informe de los asuntos a su cargo y de los recursos que tengan asignados. (DOF 13-oct-2005).
- c) **LINEAMIENTOS** para la elaboración e integración de Libros Blancos y de Memorias Documentales. (DOF 10-oct-2011).
- d) **ACUERDO** para la Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012. (DOF 19-dic-2011). 13 Dic 2011
- e) **LINEAMIENTOS** para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012. (DOF 18-ene-2012)

## Descripción de los Servicios y Funciones.

El IPICYT es un Centro Público de Investigación del sistema CONACyT que cultiva las ciencias naturales y exactas, con grupos académicos multidisciplinares altamente especializados e infraestructura de primer nivel. Genera, difunde y divulga conocimiento, **forma recursos humanos y desarrolla proyectos y servicios tecnológicos para los sectores académico, empresarial, social y gubernamental.**

## **Servicios y Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica.**

El Instituto desarrolla proyectos y servicios en las 5 áreas sustantivas que cultiva, dentro de las ciencias exactas y naturales, específicamente en:

1. Biotecnología, Biomedicina Molecular y Agrobiología Molecular. Estos campos están dentro de la Biología Molecular.
2. Hidrogeología, específicamente en la búsqueda y detección de aguas subterráneas, así como en explotación de recursos minerales. Estos líneas inciden dentro del área de Geociencias Aplicadas
3. Manejo de Recursos Naturales, Cambio Ambiental Global y Proyectos de Ingeniería Ambiental relativos a tratamiento y filtración de agua, tratamiento de residuos sólidos. Estas líneas de trabajo inciden dentro del campo de la Ingeniería Ambiental y el Manejo de Recursos Naturales Renovables.
4. Estudios y caracterización de materiales avanzados y nano materiales, así como sus propiedades magnéticas y aplicaciones. Proyectos con orientación de investigación básica, aplicada, así como de investigación y desarrollo tecnológico.
5. Electrónica de Potencia, Control de Procesos Industriales y proyectos de matemáticas aplicadas a diversos sistemas, incluyendo los biológicos. Asimismo, se desarrollan proyectos de investigación básica.
6. Proyectos de Supercómputo y otras aplicaciones computacionales.

### **Los Posgrados Institucionales.**

Recientemente, se llevo a cabo una reestructuración del posgrado del IPICYT, la cual consistió principalmente, en crear cuatro programas de posgrado integrados, a partir de las opciones terminales del Posgrado en Ciencias Aplicadas.

Esta reestructuración fue motivada a recomendación del Comité de Pares del PNPC que lo evaluó en 2006 y se realizó con base en la diversidad disciplinaria,

las capacidades internas en términos de los núcleos académicos, infraestructura material para la docencia e infraestructura científica (laboratorios y equipo).

El proceso de evaluación comprendió dos acciones importantes: la aprobación, por parte del Órgano de Gobierno del Instituto en mayo de 2011 y la evaluación en el marco de la convocatoria PNPC 2011-2012 de todos los posgrados del Instituto. Con el resultado del PNPC los programas han quedado estructurados y dictaminados conforme se muestra en la siguiente Tabla.

**Dictamen Obtenido por los Posgrados en el Marco de la Convocatoria  
2011-2012 del PNPC.**

Posgrado	Programa	Dictamen PNPC
1	Maestría en Biología Molecular	Padrón Nacional de Posgrado <b>NIVEL INTERNACIONAL</b>
2	Doctorado en Biología Molecular	Padrón Nacional de Posgrado <b>CONSOLIDADO</b>
3	Doctorado Directo en Biología Molecular	Padrón Nacional de Posgrado <b>CONSOLIDADO</b>
<b>Biología Molecular</b>		
4	Maestría en Ciencias Ambientales	Padrón Nacional de Posgrado <b>CONSOLIDADO</b>
5	Doctorado en Ciencias Ambientales	Padrón Nacional de Posgrado <b>CONSOLIDADO</b>
<b>Ciencias Ambientales</b>		
6	Doctorado Directo en Ciencias Ambientales	Fomento a la Calidad del Posgrado <b>EN DESARROLLO</b>

Posgrado		Programa	Díctamen PNPC
7	<b>Control Sistemas Dinámicos</b>	Maestría en Control y Sistemas Dinámicos	Padrón Nacional de Posgrado <b>CONSOLIDADO</b>
8		Doctorado en Control y Sistemas Dinámicos	Padrón Nacional de Posgrado <b>CONSOLIDADO</b>
9	<b>Geociencias Aplicadas</b>	Maestría en Geociencias Aplicadas	Fomento a la Calidad del Posgrado <b>EN DESARROLLO</b>
10		Doctorado en Geociencias Aplicadas	Fomento a la Calidad del Posgrado <b>EN DESARROLLO</b>
11	<b>Nanociencias y Materiales</b>	Maestría en Nanociencias y Materiales	Padrón Nacional de Posgrado <b>CONSOLIDADO</b>
12		Doctorado en Nanociencias y Materiales	Padrón Nacional de Posgrado <b>CONSOLIDADO</b>
13		Doctorado Directo en Nanociencias y Materiales	Padrón Nacional de Posgrado <b>CONSOLIDADO</b>

**Objetivos Institucionales y su Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.**

**Misión:**

- Somos una institución dinámica, innovadora y de excelencia con liderazgo regional y nacional, con presencia internacional y responsabilidad social.
- El IPICT es un Centro Público de Investigación del sistema CONACyT que cultiva las ciencias naturales y exactas, con grupos académicos multidisciplinarios altamente especializados e infraestructura de primer nivel. Genera, difunde y divulga conocimiento, forma recursos humanos y desarrolla proyectos y servicios tecnológicos para los sectores académico, empresarial, social y gubernamental.

**Visión:**

- Ser una institución con prestigio y liderazgo internacional, con impacto regional y nacional, con infraestructura actualizada, y grupos de investigación consolidados, que fomenta el desarrollo profesional y personal.
- Impulsar proyectos interdisciplinarios con excelencia académica y científica.
- Formar recursos humanos de excelencia, con nivel internacional y competitivos en el mercado laboral, y
- Transferir a la sociedad el conocimiento generado.

**Objetivos Estratégicos:**

1. Generar conocimiento científico y tecnológico de calidad en las áreas de especialidad del Instituto.
2. Formar recursos humanos de alto nivel en las áreas de especialidad del Instituto.
3. Vincularse con los sectores Académico, productivo, gubernamental y social.



Es importante mencionar que la Visión, Misión y los Objetivos Estratégicos que aquí se mencionan son el resultado de un proceso de planeación estratégica colegiada y participativa. Por otro lado el Plan Nacional de Desarrollo tiene como finalidad establecer los objetivos nacionales, las estrategias y las prioridades que durante la presente Administración deberán regir la acción del gobierno, de tal forma que ésta tenga un rumbo y una dirección clara. Representa el compromiso que el Gobierno Federal establece con los ciudadanos y que permitirá, por lo tanto, la rendición de cuentas, que es condición indispensable para un buen gobierno. El Plan establece los objetivos y estrategias nacionales que serán la base para los programas sectoriales, especiales, institucionales y regionales que emanan de éste.

Ejes de política pública del Plan:

1. Estado de Derecho y seguridad.
2. Economía competitiva y generadora de empleos.
3. Igualdad de oportunidades.
4. Sustentabilidad ambiental.
5. Democracia efectiva y política exterior responsable.

Una pieza importante de la ecuación social la constituye el logro de una educación de calidad. Ésta formará el talento necesario para elevar el desarrollo de la persona y a su vez promoverá el crecimiento económico.

Dos objetivos estratégicos del IPICYT, 1) Generar conocimiento científico y tecnológico de calidad en las áreas de especialidad del Instituto y, 2) Formar recursos humanos de alto nivel en las áreas de especialidad del Instituto, están encaminados hacia proveer una educación de calidad, que nos permita formar recursos humanos, ciudadanos perseverantes, éticos y con capacidades suficientes para integrarse al mercado de trabajo y para participar libre y responsablemente en nuestra democracia mediante el cultivo de valores como la libertad, la justicia y la capacidad de diálogo.

Objetivo Institucional	Eje rector del PND	Objetivo del PND	Estrategia del PND
1) Generar conocimiento científico y tecnológico de calidad en las áreas de especialidad del Instituto	Eje 2. Economía competitiva y generadora de empleos	Objetivo 5: “Potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y acelerar la creación de empleos”	Estrategia 5.5, referente a “Profundizar y facilitar los procesos de investigación científica, adopción e innovación tecnológica para incrementar la productividad de la economía nacional”.
2) Formar recursos humanos de alto nivel en las áreas de especialidad del Instituto			

Con base en el Plan Nacional de Desarrollo se elaboraron los programas sectoriales, especiales, institucionales y regionales, los cuales cubren de manera detallada el plan de acción del Ejecutivo Federal, pues en ellos se detallan las metas que permiten instrumentar el Plan Nacional de Desarrollo en áreas tales como Energía, Educación, Medio Ambiente y Recursos Naturales, **Ciencia y Tecnología**, Salud, Producción y Abasto de Alimentos, entre otros, áreas en las que el IPICYT lleva a cabo sus actividades sustantivas, por lo que nuestros programas están alineados con el PND.

### Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2008-2012.

Por ser el IPICYT un Centro Público de Investigación del CONACYT que cultiva las ciencias naturales y exactas, el **Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2008-2012 (PECYT)** es el documento que forma parte del PND que incide directamente sobre las actividades sustantivas del Instituto. En efecto, las Divisiones Académicas del IPICYT están alineadas con los programas sectoriales y las áreas estratégicas del conocimiento establecidas en el PECYT como se explica más adelante.

El Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2008-2012 (PECYT) propone fortalecer la apropiación social del conocimiento y la innovación, y el reconocimiento público de su carácter estratégico para el desarrollo integral del país, así como la articulación efectiva de todos los agentes involucrados para alcanzar ese fin. Así, se promoverá que los objetivos, estrategias y las acciones del PECYT generen efectos positivos en la calidad de vida de la población y la atención de problemas nacionales prioritarios.

### **Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del PECYT y su Congruencia con los Programas Institucionales.**

Objetivos del Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2008-2012 (PECYT):

1. Establecer políticas de Estado a corto, mediano y largo plazo que permitan fortalecer la cadena educación, ciencia básica y aplicada, tecnología e innovación, buscando generar condiciones para un desarrollo constante y una mejora en las condiciones de vida de los mexicanos. Un componente esencial es la articulación del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, estableciendo un vínculo más estrecho entre los centros educativos y de investigación con el sector productivo, de forma que los recursos tengan el mayor impacto posible sobre la competitividad de la economía.
2. Descentralizar las actividades científicas, tecnológicas y de innovación con el objeto de contribuir al desarrollo regional, al estudio de las necesidades locales, y al desarrollo y diseño de tecnologías adecuadas para potenciar la producción en las diferentes regiones del país.
3. Fomentar un mayor financiamiento de la ciencia básica y aplicada, la tecnología y la innovación. Para ello, es fundamental identificar mecanismos de financiamiento adicionales a los que hacen el Ejecutivo Federal, el Congreso de la Unión y las entidades federativas, incluyendo mayores recursos provenientes de las empresas.

4. Aumentar la inversión en infraestructura científica, tecnológica y de innovación. Para ello, es necesario diversificar las fuentes de financiamiento.
5. Evaluar la aplicación de los recursos públicos que se invertirán en la formación de recursos humanos de alta calidad (científicos y tecnólogos), y en las tareas de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, de tal manera que se canalicen a áreas prioritarias para el país, con el objetivo de que tengan el mayor impacto social y económico posible.

El sector ciencia y tecnología, establece como factores fundamentales del desarrollo en esta materia la educación de calidad y el fortalecimiento de ciencia básica y aplicada, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir a mejorar el nivel de vida de la sociedad y lograr una mayor competitividad. En este sentido se impulsarán prioritariamente las siguientes áreas científico-tecnológicas:

- i. Biotecnología
- ii. Medicina
- iii. Energía
- iv. Medio ambiente
- v. Tecnologías industriales de fabricación
- vi. Materiales
- vii. Nanotecnología
- viii. Tecnologías de la información y las telecomunicaciones
- ix. Matemáticas aplicadas y modelación
- x. Impulsando, entre otras, ramas industriales como:
  - i) Alimentaria y agroindustrial;
  - ii) Aeronáutica;
  - iii) Automotriz y de autopartes;
  - iv) Eléctrica y electrónica;
  - v) Farmacéutica y ciencias de la salud;
  - vi) Metalurgia;
  - vii) Metalmecánica y bienes de capital, y
  - viii) Química y petroquímica.

**Correspondencia entre las Áreas Estratégicas del PECYT y las Divisiones Académicas del IPICYT**

Áreas Estratégicas del Conocimiento del PECYT	División Académica
<b>Biotecnología</b>	<b>Biología Molecular</b>
<b>Materiales</b>	<b>Materiales Avanzados</b>
<b>Información y Comunicaciones</b>	<b>Centro Nacional de Supercómputo y</b>
	<b>Matemáticas Aplicadas y Sistemas Computacionales</b>
<b>Desarrollo Urbano y Rural</b>	<b>Ingeniería Ambiental y Manejo de Recursos Naturales</b>
<b>Agua (*)</b>	<b>Geociencias Aplicadas</b>

(\*) El Agua se considera un asunto estratégico y de seguridad nacional en el PND. No aparece como área estratégica del PECYT.

Las Divisiones Académicas y las líneas de investigación que se cultivan en el IPICYT están alineadas entonces con las áreas definidas como estratégicas en el PECYT y el PND.

*Información se encuentra vigente en la 3a Etapa del Informe de Rendición de Cuentas 2006-2012.*

### 13.11.2 Marco jurídico de actuación

---

#### **DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos/

DOF 05-02-1917, Última reforma publicada DOF 09-02-2012

Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de San Luis Potosí /

Última reforma publicada 06-11-2010

#### **LEYES**

Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente.

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

D.O.F. 29-12-1976, última reforma D.O.F. 15-12-2011.

Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

D.O.F. 14-05-1986, última reforma D.O.F. 28-11-2008.

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

D.O.F. 4-01-2000, última reforma D.O.F. 16-01-2012.

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

D.O. 4-01-2000, última reforma D.O.F. 16-01-2012.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

D.O.F. 30-03-2006, última reforma D.O.F. 19-01-2012.

Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

D.O.F. 27-08-1932, última reforma D.O.F. 20-08-2008.

Ley General de Contabilidad Gubernamental.

D.O.F. 31-12-2008.

Ley General de Bienes Nacionales.

D.O.F. 20-05-2004, última reforma D.O.F. 16-01-2012.

Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

D.O.F. 23-05-1996, última reforma D.O.F. 21-01-2009.

Ley del Impuesto Sobre la Renta.- Título III Del Régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos.

D.O.F. 01/01/2002, última reforma D.O.F. 01/10/2007.

Ley del Impuesto al Valor Agregado.

D.O.F. 29-12-1978, última reforma D.O.F. 07-12-2009.

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

D.O.F. 11-06-2002, última reforma D.O.F. 05-07-2010.

Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.

D.O.F. 01-12-2005, última reforma D.O.F. 28-01-2011.

Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

D.O.F. 13-03-2002, última reforma D.O.F. 28-05-2009.

Ley de la Propiedad Industrial.

D.O.F. 27-06-1991, última reforma D.O.F. 27-01-2012.

Ley de Ciencia y Tecnología.

D.O.F. 05-06-2002, última reforma D.O.F. 28-01-2011.

Ley Federal del Trabajo.

D.O.F. 01-04-1970, última reforma D.O.F. 17-01-2006.

Ley Federal del Derecho de Autor.

D.O.F. 24-12-1996, última reforma D.O.F. 27-01-2012.

Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

D.O.F. 04-08-1994, última reforma D.O.F. 15-12-2011.

Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

D.O.F. 30-05-2011.

Ley de Firma Electrónica Avanzada.

D.O.F. 11-01-2012.

Ley de Asociaciones Público Privadas.

D.O.F. 16-01-2012.

Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

D.O.F 24-04-2006

Ley del Servicio de Tesorería de la Federación.

D.O.F 31-12-1985, última reforma D.O.F. 01-10-2007.

Ley General de Educación.

DOF 13-07-1993, Última reforma publicada DOF 16-11-2011

Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

DOF 30-12-1980, Última reforma publicada DOF 12-12-2011

Ley General de Bibliotecas.

DOF 21-01-1988, Última reforma publicada DOF 23-06-2009



Ley Para la Coordinación de la Educación Superior.

D.O.F. 29-12-1978

Ley del instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

D.O.F. 31-03-2007, Última reforma D.O.F. 27-05-2011.

## **CÓDIGOS**

Código Civil Federal.

D.O.F 26-05-1928, última reforma D.O.F. 30-08-2011.

Código de Comercio.

D.O.F. 07-10-1889, última reforma D.O.F. 09-01-2012.

Código Fiscal de la Federación.

D.O.F. 31-12-1981, última reforma D.O.F. 05-01-1012.

Código Federal de Procedimientos Civiles.

D.O.F 24-02-1943, última reforma D.O.F. 16-01-2012.

Código Penal Federal,

D.O.F 14-08-1931, última reforma D.O.F. 24-10-2011

Código Federal de Procedimientos Penales.

D.O.F 30-08-1934, última reforma D.O.F. 24-10-2011

## **REGLAMENTOS**

Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

D.O.F. 28-06-2006, última reforma 04-09-2009.

Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

D.O.F. 20-08-2001, última reforma 28-07-2010.

Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas.

D.O.F. 20-08-2001, última reforma 28-07-2010.

Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

D.O.F. 04-12-2006.

Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

D.O.F. 17-10-2003, última reforma 04-12-2006.

Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor.

D.O.F. 22-05-1998, última reforma D.O.F. 14-09-2005.

Reglamento de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

D.O.F. 30-04-2004, última reforma 24-08-2009.

Reglamento del Código de Comercio en materia de prestadores de servicios de certificación.

D.O.F. 19-07-2004.

Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

D.O.F. 11-06-2003.

Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial.

D.O.F. 23-11-1994, última reforma D.O.F. 10-06-2011.

Reglamento del Código Fiscal de la Federación.

D.O.F. 29-02-1984, última reforma 07-12-2009.

Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

D.O.F. 26-01-1990, última reforma D.O.F. 23-11-2010.

Reglamento de la Ley del Servicio de Tesorería de la Federación.

D.O.F. 15-03-1999, última reforma D.O.F. 07-05-2004.

Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo.

D.O.F. 21-01-1997

Reglamento de Becas del CONACYT. D.O.F.10-09-2008.

### **LINEAMIENTOS**

Lineamientos Generales para la Administración de Almacenes de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal/ 11-11-2004

Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal / 22-12-2004

Para la Suscripción, Seguimiento y Evaluación de los Convenios y Bases de Desempeño / 02-IV-2003

### **NORMATIVIDAD INTERNA.**

Estatutos del Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.

Aprobadas por su Órgano de Gobierno en la Primera Sesión Ordinaria de fecha 24 de noviembre 2000.

Estatuto del Personal Académico e Investigador del Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C., Aprobadas por su Órgano de Gobierno en la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 30 de abril de 2010.

Manual de Organización del Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C., Aprobadas por su Órgano de Gobierno en la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 23 de octubre de 2009.

Reglamento Interior de las Condiciones de Trabajo del Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C., Aprobadas por su Órgano de Gobierno en la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 27 de junio de 2001.

Marco Operativo de las Comisiones Dictaminadoras Externas para el ingreso, promoción y permanencia del personal científico y tecnológico de carrera en los Centros Públicos de Investigación CONACYT, 2004.

Marco Operativo de los Comités Externos de Evaluación en los Centros Públicos de Investigación CONACYT. Aprobadas por su Órgano de Gobierno en la Sesión celebrada el 30 de abril de 2010.

Reglas de Operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C. Aprobadas por su Órgano de Gobierno en la Primer Sesión Ordinaria de fecha 03 de mayo de 2012.

Reglamento para el otorgamiento de Viáticos y Pasajes del Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C. Aprobadas por su Órgano de Gobierno en la Primer Sesión Ordinaria de fecha 03 de mayo de 2012.

Lineamientos para el manejo de recurso propios del Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C. Aprobadas por su Órgano de Gobierno en la Primer Sesión Ordinaria de fecha 03 de mayo de 2012.

Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.

Aprobadas por su Órgano de Gobierno en la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 06 de septiembre 2012.

Políticas y Lineamientos en materia de Obras Publicas y Servicios relacionados con las Mismas del Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.

Aprobadas por su Órgano de Gobierno en la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 06 de septiembre 2012.

*Información se encuentra vigente en la 3a Etapa del Informe de Rendición de Cuentas 2006-2012.*

### 13.11.3 Las acciones y los resultados relevantes obtenidos con corte a la 3ra etapa del Informe de Rendición Cuentas.

A continuación se presentan las acciones y los resultados relevantes obtenidos con corte al 30 de noviembre 2012.

#### Avance en el Desarrollo de Proyectos de Investigación.

Los proyectos de investigación son las unidades básicas de organización del trabajo de los investigadores, los cuales abarcan la planeación y programación de las tareas de investigación, docencia y formación de recursos humanos, así como las acciones de vinculación, las actividades de difusión, de divulgación y de apoyo institucional.

##### a) Proyectos de Investigación con Financiamiento Externo.

Los proyectos de investigación que se desarrollan en el IPICYT se inscriben dentro de las líneas de investigación establecidas por cada División, las cuales están alineadas con los objetivos estratégicos y con las políticas institucionales definidas en el ejercicio de Planeación Estratégica del Instituto. Todos los proyectos de investigación reportados en este informe cuentan con financiamiento externo garantizado, tienen vigencia definida para su desarrollo y comprometen recursos humanos, objetivos y metas específicas.

**TABLA I**

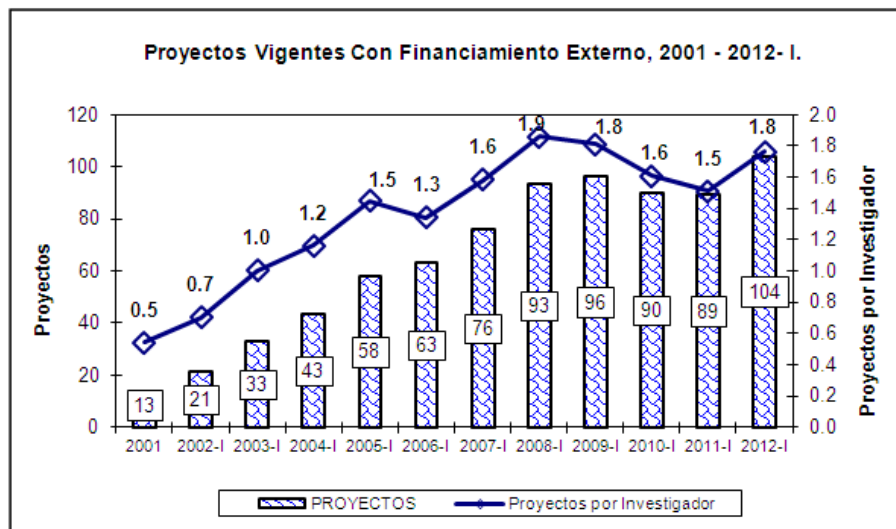
Proyectos con Financiamiento Externo Vigentes en 2012-I, y					
Proyectos por Investigador					
División	Proyectos Convocatoria	Proyectos Recursos Propios	Total por División	Número de Investigadores	Proyectos / Investigador
Biología Molecular	32	4	36	14	2.6
Ciencias Ambientales	12	5	17	12	1.4
Geociencias Aplicadas	2	6	8	7	1.1
Matemáticas Aplicadas	7	9	16	12	1.3
Materiales Avanzados	15	0	15	14	1
Centro Nacional de Supercómputo	0	5	5	-----	-----
Otros	0	7	7	-----	-----
<b>TOTAL</b>	<b>68</b>	<b>36</b>	<b>104</b>	<b>59</b>	<b>1.8</b>

La Tabla I muestra la distribución de proyectos de cada División. Así, se observa que el número total de proyectos vigentes con financiamiento externo asciende a 104, de los cuales 68 son de convocatoria y 36 de recursos propios. Además, el promedio de proyectos desarrollados por investigador fue de 1.8 durante el semestre en cuestión. Por su parte, la Gráfica 1 muestra la evolución histórica durante el periodo 2001- 2012-I de los proyectos de investigación vigentes y con financiamiento externo, así como el número promedio de dichos proyectos por investigador. Además, la Tabla II muestra las fuentes de financiamiento o programas de apoyo de los proyectos de investigación de los últimos años.

Los siguientes puntos son relevantes en el desarrollo de proyectos de investigación:

- (i) Sólo se incluyen los proyectos que tienen financiamiento externo, ya sea de convocatorias o de recursos propios. En ambos casos los proyectos se inscriben dentro de las líneas de investigación permanentes que cada división desarrolla a largo plazo.
- (ii) En 2012-I se obtuvo el máximo histórico de proyectos con financiamiento externo: 104 proyectos, cifra que respecto al año 2007-I representó un incremento del 37%. Además, 2012-I es el periodo con el mayor número de proyectos de recursos propios en la historia del IPICYT, al sumar 36 proyectos.

**GRÁFICA 1**



- (i) Cada investigador incrementó en promedio un 12.5% el número de proyectos que desarrolla, al pasar de 1.6 a 1.8 el indicador de proyectos vigentes por investigador. Si se enfoca la atención en las Divisiones Académicas se observa que Biología Molecular y Ciencias Ambientales están a la cabeza con 2.6 y 1.4 proyectos por investigador, respectivamente.
- (ii) En conjunto, los proyectos cuentan con financiamiento de más de 20 fuentes o programas distintos. Los proyectos internacionales reciben apoyo de agencias de Estados Unidos y de la Unión Europea, FONCICYT, principalmente.
- (iii) La fuente de financiamiento más importante para el IPICYT sigue siendo el CONACYT, y en específico la Convocatoria de Investigación Básica es la que apoya más proyectos. En 2012-I el número de proyectos vigentes de este programa aumentó en 5.5% con respecto al año anterior, que en total suman 38 incluyendo los publicados recientemente de la convocatoria 2012.
- (iv) En comparación con el semestre 2011-I resalta lo siguiente: (a) el número de proyectos de recursos propios aumentó en un 125%; (b) aumentó también el número de proyectos de Fondos Sectoriales, en 25%; y se presenta una disminución en los proyectos de los Fondos Mixtos debido a que no se han publicado convocatorias FOMIX-SLP.

**TABLA II**

<b>Proyectos Vigentes con Financiamiento Externo de 2004-I a 2012-I, Según la Fuente de Recursos</b>									
<b>Proyectos</b>	<b>2004-I</b>	<b>2005-I</b>	<b>2006-I</b>	<b>2007-I</b>	<b>2008-I</b>	<b>2009-I</b>	<b>2010-I</b>	<b>2011-I</b>	<b>2012-I</b>
CONACYT Inv. Básica	20	21	18	23	25	30	29	36	38
F. Mixtos	8	12	14	11	14	15	15	8	0
Internacionales(*)	4	8	10	14	20	22	7	9	8
Fondos Sectoriales(**)	0	8	10	8	12	5	5	8	10
Laboratorios Nacionales	0	0	0	3	3	3	3	1	0
Fundación PRODUCE	2	4	5	2	4	4	9	9	10
OTROS	9	5	6	15	15	6	5	2	2
Proy. Rec. Propios						11	17	16	36
<b>TOTAL</b>	<b>43</b>	<b>58</b>	<b>63</b>	<b>76</b>	<b>93</b>	<b>96</b>	<b>90</b>	<b>89</b>	<b>104</b>
(*) 2 FONCICYT, 2 Bilateral, 2 UC MEXUS, y 2 Otras Agencias de financiamiento Internacional.									
(**) 2 SENER, 2 SEMARNAT, 6 de SALUD.									

- (iii) Los proyectos por convocatoria y los proyectos de recursos propios representan un ingreso importante para la Institución. En 2012-I han ingresado a través de estos proyectos y servicios recursos por **\$37.4 millones de pesos**, que representan un incremento del 5.1% respecto a 2011-I, además de ser el monto más alto registrado por la institución hasta el momento.
- (iv) La Tabla II que muestra las fuentes de financiamiento, permite visualizar la diversidad de enfoques del trabajo académico que se realiza en el IPICYT. Los proyectos tienen enfoques que van desde la generación de conocimiento de tipo básico, el desarrollo de aplicaciones tecnológicas, así como la innovación y vinculación con los tres sectores: industria, gobierno y sociedad.

***Proyectos Estratégicos de los Centros Públicos de Investigación del  
CONACYT para el Fortalecimiento y Consolidación de la Infraestructura,  
Convocatoria 2012.***

*En la Convocatoria de Proyectos de Infraestructura se presentó la siguiente propuesta:*

1. Creación del Laboratorio de Recursos Hídricos y Energéticos sustentables  
Monto Solicitado: \$30 MDP (Segunda etapa).

Se aprobó el proyecto y se asignaron \$20 MDP.

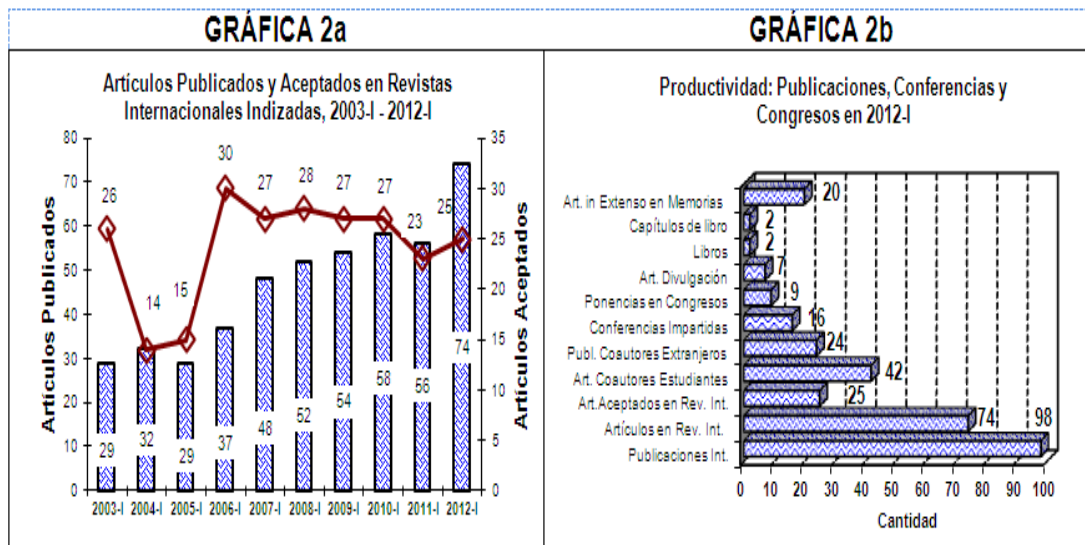
**Laboratorios Nacionales.** Los tres laboratorios: Centro Nacional de Supercómputo, CNS, LAMBAMA y LINAN se encuentran en operación. El CNS continúa desarrollando proyectos estratégicos de gran alcance para el sector educativo Estatal y Federal, y apoya las demandas internas del instituto en proyectos científicos. Es importante mencionar que el CNS atiende a más de 12 millones de usuarios, al constituirse como el portal a nivel nacional del programa Habilidades Digitales para Todos, HDT. En los casos específicos de LINAN y LANBAMA, se están impulsando sus proyectos de comercialización, y en 2012-I lograron obtener ingresos por \$32,981.6 y \$101,975.36, respectivamente.



### b) Publicaciones Internacionales.

Las Gráficas 2a y 2b muestran la tendencia histórica de los artículos publicados en revistas indizadas, durante el periodo 2003-I -2012-I y la productividad de investigación en 2012-I, respectivamente. En 2012-I se publicaron 74 artículos en revistas indizadas, 2 libros y 2 capítulos de libros de editoriales internacionales, y 20 memorias *in extenso* publicadas en revistas indizadas. En total, se realizaron 98 publicaciones con arbitraje internacional, el máximo histórico del IPICYT, y en promedio se publicaron 1.3 artículos indizados por investigador en el semestre.

Además, en el período de 2007-I a 2012-I la productividad en el número de artículos indizados aumentó en un 54%, en tanto que el promedio de artículos por investigador aumentó de 1 a 1.3, en promedio. Lo anterior da muestra de la consolidación que está alcanzando el Instituto en su trabajo académico.

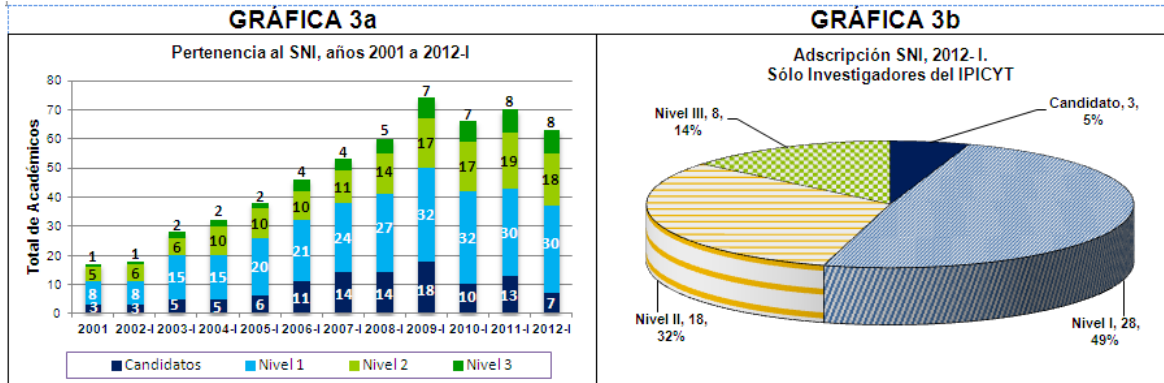


### c) Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

La adscripción al SNI en 2012-I asciende a 63 académicos (ver Gráficas 3a y 3b) tomando en consideración los resultados de la última promoción 2011. La Gráfica 3a da cuenta de la evolución histórica de la adscripción al SNI de todos los académicos del IPICYT desde 2001, en tanto que la Gráfica 3b indica la distribución actual de los Investigadores en el SNI de acuerdo con su Nivel de nombramiento. Sin embargo, es importante señalar que se encuentran adscritos al

SNI no sólo 57 investigadores sino también 3 técnicos académicos y 3 posdoctorantes. Así, el número de investigadores en el SNI es de 57 y corresponde al 97% de los investigadores. En cuanto al número de posdoctorantes en el SNI la cifra siempre será variable debido a que su incorporación al IPICYT es temporal.

De los 7 académicos con nombramiento de Candidatos en el SNI, 3 son investigadores, 2 Posdoctorantes, y 2 son Técnicos Académicos; y en la actualidad, el 46% de los investigadores son Nivel 2 y 3 del SNI, lo que se traduce en un balance de gente joven, consolidada y con excelente nivel académico.



**d) Infraestructura Institucional: Humana y Material.**

**Infraestructura Humana.**

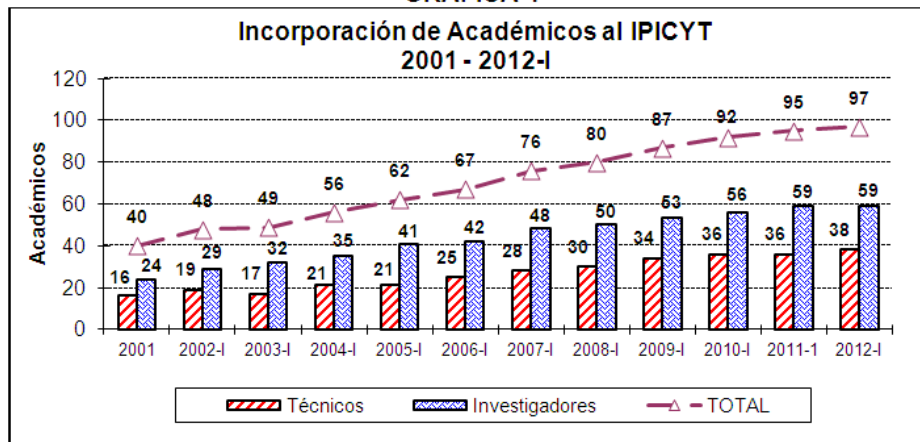
La Tabla IV muestra la distribución actual de los investigadores de conformidad con su categoría. La proporción de investigadores Asociados es del 11.9% y el 88.1% restante son Titulares. Asimismo, la figura del *posdoctorante* es una pieza fundamental para el apoyo a las actividades de investigación del IPICYT, y en 2012-I pertenecen a la institución 5 posdoctorantes bajo la modalidad de beca por proyecto o mediante el programa de estancias posdoctorales del CONACYT.

**TABLA IV**

Profesores-Investigadores del IPICYT Según su Categoría y Nivel, 2012- I.					
División	Titulares	Asociados	Posdoctorantes	Total Investigadores	% Investigadores
Biología Molecular	13	1	2	14	23.7%
Ciencias Ambientales	10	2	1	12	20.3%
Matemáticas Aplicadas	11	1	0	12	20.3%
Geociencias Aplicadas	5	2	0	7	11.9%
Materiales Avanzados	13	1	2	14	23.7%
<b>TOTAL</b>	<b>52</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>59</b>	<b>100%</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>88.1%</b>	<b>11.9%</b>	-----	<b>100%</b>	-----

Por otra parte, la forma como se ha incorporado el personal académico al IPICYT desde su fundación hasta 2012-I se muestra en la Gráfica 4. En 2012-I el número de académicos se mantuvo igual respecto de 2011-I: 59 Investigadores; en tanto que el número de Técnicos Académicos aumentó ligeramente de 36 a 38. En éste sentido, cabe mencionar que se mantiene la política institucional de lograr un equilibrio entre el número de Investigadores y el de Técnicos Académicos. De esta manera, en los últimos cinco años, de 2007-I a 2012-1, el incremento de la planta académica ha sido de un 27.6 %.

**GRÁFICA 4**



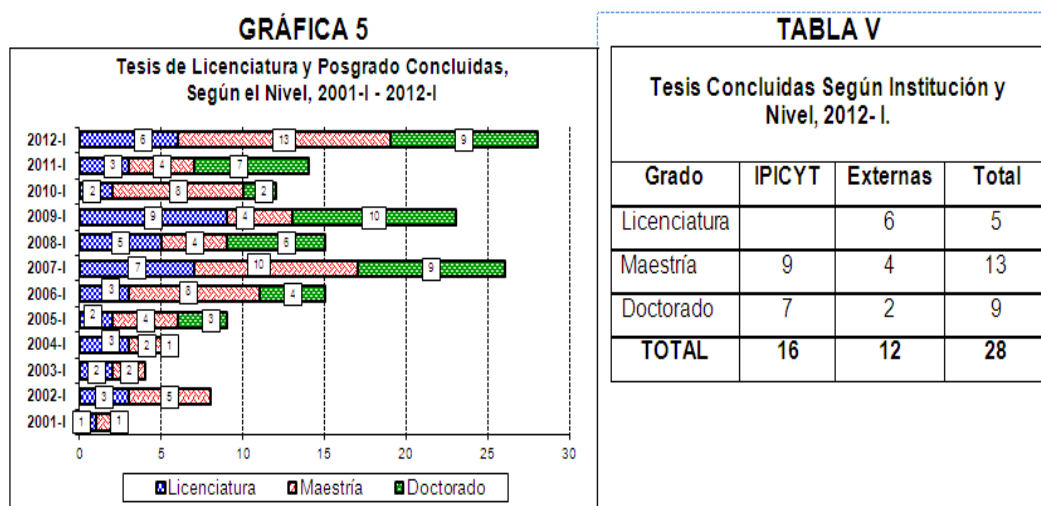
**Infraestructura Material.** Respecto de la infraestructura del IPICYT, en el primer semestre de 2012 se avanzó en lo siguiente: (i) se ha construido en obra negra 3,479.67 metros cuadrados del Edificio Delta, el cual al ser terminado tendrá 7,263.86 metros cuadrados totales de construcción; (ii) se construyó una plataforma para ubicar los 5 invernaderos del Instituto debido a que se ha instalado el COPOCYT y requiere del área ocupada actualmente.

## Formación de Recursos Humanos.

### a) Tesis Concluidas y en Proceso

En el primer semestre de 2012 se graduaron 22 estudiantes, 13 de maestría y 9 de doctorado, de los cuales 6 son de Maestría y Doctorado externos, y los demás pertenecen a los Posgrados IPICYT. Adicionalmente, se dirigieron 6 tesis de licenciatura externas. La Gráfica 5 muestra la evolución histórica de las tesis concluidas desde 2001 durante el primer semestre de cada año; y por su parte la Tabla V indica de forma específica el número de tesis concluidas en 2012-I según el Nivel, detallando si el programa pertenece al IPICYT o es externo.

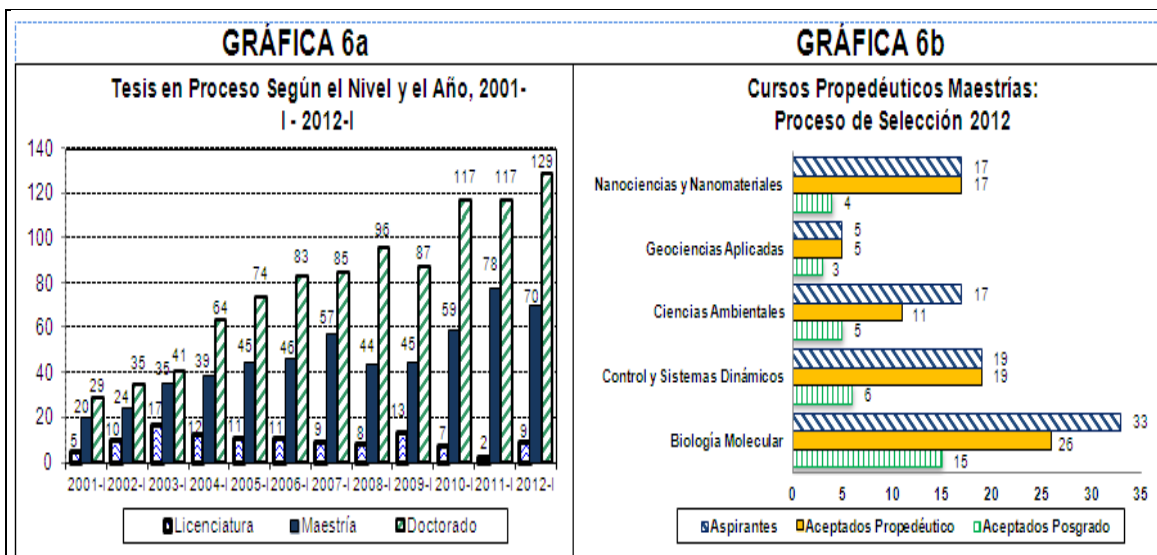
**Tesis en Proceso.** El número de estudiantes de maestría y doctorado dirigidos por investigadores del IPICYT durante 2012-I asciende a 169, de los cuales, 58 son de maestría y 111 de doctorado. Adicionalmente, se dirigen tres tesis de licenciatura de estudiantes de otras instituciones.



**b) Promoción de los Programas de Posgrado y Cursos Propedéuticos 2012.**

En el primer semestre de 2012 se ha logrado atender a varios cientos de estudiantes interesados en nuestros programas de posgrado, resultado de las distintas actividades institucionales realizadas, entre las que se encuentran: (i) Respuesta a solicitudes de información por diferentes medios (correo electrónico, vía página web del IPICYT, y por teléfono, principalmente), y (ii) La participación en eventos de promoción al posgrado como la Feria de CONACYT, así como la realización de eventos internos como CONTEMOS 2012 de la División de Matemáticas Aplicadas.

**Ingreso a las Maestrías y Doctorados.** Los cursos propedéuticos 2012 tuvieron una duración de 5 semanas y se impartieron del 4 de Junio al 6 de Julio. Los resultados se muestran en la Gráfica 6b. Asimismo, en las maestrías se recibieron 91 solicitudes de las cuales 78 prospectos fueron aceptados a los cursos propedéuticos, y 33 ingresaron efectivamente a las maestrías. Por su parte, en los doctorados hubo 18 solicitudes y 12 prospectos fueron aceptados, previo proceso de evaluación. En total fueron admitidos 45 estudiantes en los posgrados institucionales.



**c) Población Estudiantil.**

La población estudiantil enrolada en los posgrados del IPICYT en 2012-I se presenta en la Tabla VI, donde se observa que la población de estudiantes regulares inscritos es de 169 alumnos, registrándose un incremento de 7.6% respecto a 2011-I. Este número es aún mayor si se consideran a los 21 estudiantes que se encuentran en proceso de elaboración de tesis, cifra que en total asciende 190, además de otros estudiantes que llevan a cabo actividades en el IPICYT como son el servicio social (7), prácticas profesionales (12), y estudiantes del Verano de la Ciencia (32).

**TABLA VI**

<b>Población Estudiantil Inscrita de Manera Regular en los Programas de Posgrado, 2012-I</b>					
<b>Nivel</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa en el PNPC</b>	<b>Opción Terminal</b>		<b>Estudiantes Registrados</b>
Maestría	Biología Molecular	X			23
Doctorado Directo	Biología Molecular	X			4
Doctorado Tradicional	Biología Molecular	X			40
Maestría	Ciencias Aplicadas	X	1.-	Ciencias Ambientales	23
			2.-	Control y Sistemas Dinámicos	13
			3.-	Ciencia de Materiales	8
			4.-	Geociencias Aplicadas	6
Doctorado Tradicional	Ciencias Aplicadas	X	1.-	Ciencias Ambientales	15
			2.-	Control y Sistemas Dinámicos	11
			3.-	Nanociencias y Materiales	13
			4.-	Geociencias Aplicadas	3
Doctorado Directo	Ciencias Aplicadas	X	1.-	Ciencias Ambientales	4
			2.-	Nanociencias y Materiales	6
<b>Total de estudiantes regulares</b>					<b>169</b>
<b>Estudiantes en proceso de elaboración de Tesis</b>					<b>21</b>
<b>TOTAL</b>					<b>190</b>

**d) Talleres y Cursos Especiales.**

Con el propósito de incrementar las eficiencias terminales y reducir los tiempos de graduación se han diseñado los siguientes cursos y talleres: (i) Cursos de inglés y talleres de escritura de artículos científicos en inglés, para preparar a los estudiantes para que alcancen el nivel requerido para su graduación; (ii) Talleres de redacción científica en español, con el fin de mantener y en su caso mejorar el último dictamen obtenido en el PNPC de los programas de posgrado institucionales, como se muestra en la Tabla VII.

**TABLA VII**

<b>Dictamen Obtenido por los Posgrados en el Marco de la Convocatoria 2011-2012 del PNPC.</b>			
<b>No.</b>	<b>Nivel</b>	<b>Programa</b>	<b>Dictamen PNPC</b>
1.	Maestría	Biología Molecular	<b>Competencia Internacional</b>
2.		Ciencias Ambientales	<b>Consolidado</b>
3.		Control y Sistemas Dinámicos	<b>Consolidado</b>
4.		Geociencias Aplicadas	<b>En Desarrollo</b>
5.		Nanociencias y Nanomateriales	<b>Consolidado</b>
6.	Doctorado	Biología Molecular	<b>Consolidado</b>
7.		Ciencias Ambientales	<b>Consolidado</b>
8.		Control y Sistemas Dinámicos	<b>Consolidado</b>
9.		Geociencias Aplicadas	<b>En Desarrollo</b>
10.		Nanociencias y Nanomateriales	<b>Consolidado</b>
11.	Doctorado Directo	Biología Molecular	<b>Consolidado</b>
12.		Ciencias Ambientales	<b>En Desarrollo</b>
13.		Nanociencias y Nanomateriales	<b>Consolidado</b>

### **Actividades de Vinculación.**

En el ámbito de la Vinculación el IPICYT es contratado en 10 proyectos del programa INNOVA, para desarrollar proyectos para usuarios de las empresas. El monto total en 2012-I asciende a 45.2 MDP, y los proyectos fueron apoyados para las empresas CANEL's, SA de CV, REMY Componentes S de RL de CV, y SCHULMAN de México SA de CV, entre otros.

#### **a) Convenios, Patentes, y Actividades de Difusión y Divulgación.**

**Convenios.** En términos de convenios signados para el desarrollo de proyectos y servicios se firmaron un total de 24 convenios, entre convenios generales, particulares y de confidencialidad, tanto de vinculación con empresas como con los sectores académico y gubernamental.

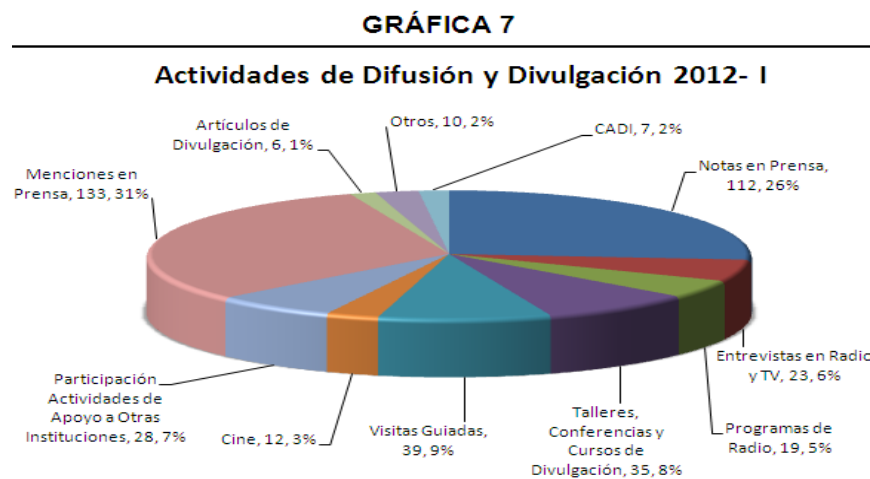
**Patentes.-** En el primer semestre de 2012 se obtuvieron dos patentes concedidas bajo las claves: **US 8147701** (3 de abril 2012) de Francisco Cervantes, et al. Y la **NL/a/2006/000069** (30 de abril 2012) de Ana Paulina Barba, et al.

Además, se han registrado tres solicitudes de patentes nuevas: US 13/483,146 (30 de mayo 2012) de Eric Campos, et al., solicitud derivada de la patente provisional 61/502,502. IPICYT P18. La US13/515,450 (12 de junio 2012) de Vladimir Escobar, et al., solicitud de patente nacional derivada de la PCT/MX/a/2010/0000155. IPICYT P23. Y la MX/a/2012/007512 (26 de junio 2012) de López Revilla et al., la cual se realizó en colaboración IPICYT-CIATEJ (cotitulares).

**Recursos Autogenerados.-** En este primer semestre, los recursos autogenerados ascienden a **\$37.4 MDP**, de los cuales **\$10.3 MDP** corresponden a recursos de proyectos por convocatoria y **\$27.1 MDP** a recursos propios. Se desarrollan 34 proyectos de recursos propios y se han ofrecido servicios a través de los Laboratorios Nacionales. El CNS ha desempeñado un rol destacado en la contratación de proyectos con los gobiernos de varios Estados de la República, así como con empresas del ámbito local y nacional.

### Actividades de Difusión y Divulgación.

Las Actividades de Difusión y Divulgación realizadas en el primer semestre de 2012 suman 424. Incluyen Menciones y Notas en prensa, Entrevistas en radio y TV, Programas de radio, así como Visitas guiadas. La Gráfica 7 desglosa las actividades de Difusión y Divulgación realizadas en 2012-I.





### 13.11.4 Aspectos financieros y presupuestarios

#### INSTITUTO POTOSINO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA, A. C.

#### Ingresos Consolidados del 1 de Enero al 31 de Agosto de 2012 Cifras Reales y Presupuestales de Septiembre a Noviembre de 2012

#### Miles de Pesos

CONCEPTOS	ORIGINAL ( a )	MODIFICADO ( b )	EJERCIDO ( c )	VARIACION ( b-c )
<b>Ingresos</b>	123,269.9	158,602.0	121,355.1	37,246.9
<b>Total de recursos</b>	123,269.9	158,602.0	121,355.1	37,246.9
Disponibilidad Inicial	0.0	0.0	0.0	0.0
Corrientes y de capital	123,269.9	158,602.0	121,355.1	37,246.9
Ingresos por operaciones ajenas	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios y apoyos fiscales	85,090.9	84,732.6	67,673.9	17,058.7
Sumas de ingresos del año	38,179.0	73,869.4	53,681.2	20,188.2
Endeudamiento (o desendeudamiento) neto	0.0	0.0	0.0	0.0

La variación que se establece corresponde a recursos de Proyectos Externos de Fondos Sectoriales autorizados cuyo ingreso no se registra en un presupuesto original o modificado dado que las ministraciones del financiamiento de los mismos dependen del avance y resultado de la investigación de cada proyecto.

Asimismo, en el modificado se incluyen los presupuestales de recursos fiscales y recursos propios autorizados de septiembre a noviembre.

Es importante señalar que los Recursos Fiscales presentan variación de: 16.9 derivado de lo presupuestado en los meses de septiembre y noviembre.

En el renglón: Sumas de ingresos del año se registraron los Recursos Propios generados y los Proyectos Externos

**INSTITUTO POTOSINO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA, A. C.**

**Egresos Consolidados del 1 de Enero al 31 de Agosto de 2012 Cifras Reales y  
Presupuestales de Septiembre a Noviembre de 2012**

**Miles de Pesos**

CONCEPTOS	ORIGINAL ( a )	MODIFICADO ( b )	EJERCIDO ( c )	VARIACION ( b-c )
<b>EGRESOS</b>	123,269.9	158,602.0	129,654.3	28,947.7
<b>Total de recursos</b>	123,269.9	158,602.0	129,654.3	28,947.7
Gasto Corriente	112,711.5	141,218.6	111,949.2	29,269.4
Inversión Física	10,558.4	17,383.4	17,705.1	321.7
Inversión Financiera	0.0	0.0	0.0	0.0
Costo Financiero	0.0	0.0	0.0	0.0
Egresos por operaciones ajenas	0.0	0.0	0.0	0.0
Suma de egresos del año	0.0	0.0	101.3	0.0
Enteros a la Tesorería de la Federación	0.0	0.0	101.3	0.0
Disponibilidad Final	0.0	0.0	0.0	0.0

La variación que se establece corresponde a recursos de Proyectos Externos de Fondos Sectoriales autorizados cuyo egreso no se registra en un presupuesto original o modificado dado que las ministraciones del financiamiento de los mismos dependen del avance y resultado de la investigación de cada proyecto.

Asimismo, en el modificado se incluyen los presupuestales de recursos fiscales y recursos propios autorizados de septiembre a noviembre. **NOTA 1.- Incluye devengado no pagado** **NOTA 2.- Este dato es informativo**

### **Investigación científica y desarrollo experimental**

Los Proyectos de Investigación que se llevan a cabo en el IPICT indican las líneas de generación o de aplicación del conocimiento que se desarrollan en el Instituto. Los proyectos de investigación también indican el tipo de trabajo que se realiza, esto es, si la investigación es teórica, experimental, multidisciplinaria o multi-institucional. Para el investigador un proyecto de investigación es el núcleo de organización y de planeación de su trabajo. Los Proyectos de Investigación, según el origen de los recursos que utilizan, pueden ser institucionales o tener financiamiento externo para su desarrollo: Las líneas de Investigación son: Biología Molecular, Ciencias Ambientales, Geociencias Aplicadas, Matemáticas Aplicadas y Materiales Avanzados.

### **Educación y enseñanza científica y tecnológica**

La formación de recursos humanos de alto nivel constituye uno de los objetivos estratégicos más importantes del IPICT. Por esta razón nuestros Programas de Posgrado iniciaron poco después de haberse fundado el Instituto, en 2002, teniendo desde un principio el reconocimiento del Programa Integral de Fomento al Posgrado (PIFOP) hasta 2005, y a partir de 2006 pertenecen al Padrón Nacional de Posgrado (PNP-Alto Nivel), lo cual ha permitido a los estudiantes acceder a las becas del CONACYT. La primera generación de maestría egresó en 2004; la primera generación de doctorado post-maestría egresó en 2005 y la primera generación de doctorado directo en 2006. El IPICT ha graduado en este corto período a un centenar de estudiantes de posgrado, y han obtenido el doctorado más de una cuarta parte de ellos. Se cuenta actualmente con 13 programas de Posgrado: 5 maestrías, 5 doctorados tradicionales y 3 doctorados directos.

Las tesis de nuestros estudiantes han ganado premios de sociedades científicas y de entidades gubernamentales por su calidad. Los indicadores institucionales del posgrado, tales como eficiencia terminal por cohorte, eficiencia de egreso por cohorte, entre otros, registran valores muy altos.

### **Servicios científicos y tecnológicos**

El Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C. (IPICYT), se ha dado a la tarea de apoyar proyectos que vinculan la investigación tecnológica y científica con las necesidades del sector gubernamental, social y empresarial del país y en particular de la región de San Luis Potosí.

- Caracterización y aplicación de Absorbentes poliméricos en la remoción de Fluor y Arsénico de corrientes acuosas.
- Genotipificación de Papilomavirus Humanos en el Estado de San Luis Potosí y Búsqueda de Nuevos Marcadores Moleculares en el cáncer cervicouterino.
- Estudios Geohidrológicos y Geofísicos desarrollados sobre demandas de usuarios.
- Desarrollo de nuevos materiales compuestos con matriz polimérica
- Desarrollo de procesos de tratamiento de aguas.
- Consultoría en inteligencia competitiva y tecnológica, e ingeniería de innovación.
- Evaluación de la viabilidad y factibilidad, técnica y financiera de proyectos científico-tecnológicos

### 13.11.5 Recursos humanos

#### A. ESTRUCTURA BASICA Y NO BASICA

ESTRUCTURA BASICA Y NO BASICA INFORMACION VIGENTE 3RA ETAPA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2012			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO Y/O CATEGORÍA	PLAZAS AUTORIZADAS	TIPO DE PLAZA
<b>ESTRUCTURA BASICA</b>			
LC1	DIRECTOR GENERAL	1	CONFIANZA
MA2	DIRECTOR DE ÁREA Y/O VINCULACIÓN	2	CONFIANZA
MA1	TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	1	CONFIANZA
NA2	SUBDIRECTOR DE ÁREA	1	CONFIANZA
NA1	SUBDIRECTOR DE ÁREA	1	CONFIANZA
OA2	JEFE DE DEPARTAMENTO	3	CONFIANZA
OA1	JEFE DE DEPARTAMENTO	4	CONFIANZA
<b>SUBTOTAL</b>		<b>13</b>	
<b>ESTRUCTURA NO BASICA</b>			
<b>DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN</b>			
ITC	INVESTIGADOR TITULAR C	24	BASE
ITB	INVESTIGADOR TITULAR B	15	BASE
ITA	INVESTIGADOR TITULAR A	17	BASE
IAC	INVESTIGADOR ASOCIADO C	0	BASE
IAB	INVESTIGADOR ASOCIADO B	3	BASE
IAA	INVESTIGADOR ASOCIADO A	3	BASE
TTC	TÉCNICO TITULAR C	10	BASE

<b>ESTRUCTURA NO BASICA</b>			
TTB	TÉCNICO TITULAR B	10	BASE
TTA	TÉCNICO TITULAR A	1	BASE
TAC	TÉCNICO ASOCIADO C	3	BASE
TAB	TÉCNICO ASOCIADO B	0	BASE
TAA	TÉCNICO ASOCIADO A	3	BASE
TAUB	TÉCNICO AUXILIAR B	2	BASE
<b>SUBTOTAL</b>		<b>91</b>	
<b>ADMINISTRATIVO</b>			
N19	DELEGADO ADMINISTRATIVO	2	BASE
N18	EJECUTIVO DE PROYECTOS TÉCNICOS	2	BASE
N18	AUDITOR	2	BASE
N17	ASESOR TÉCNICO	2	BASE
N16	ADMINISTRADOR EJECUTIVO	2	BASE
N15	JEFE DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS	2	BASE
N13	COORDINADOR DE TÉCNICOS	3	BASE
N10	TÉCNICO ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	2	BASE
N09	TÉCNICO SUPERIOR	2	BASE
N08	SECRETARIA EJECUTIVA BILINGÜE	1	BASE
N07	COORDINADOR DE ÁREA ADMINISTRATIVA	2	BASE
N06	SECRETARIA EJECUTIVA	1	BASE
<b>SUBTOTAL</b>		<b>23</b>	
<b>TOTAL</b>		<b>127</b>	

## B. CONTRATOS POR HONORARIOS Y PERSONAL DE CARÁCTER EVENTUAL

### CONTRATOS POR HONORARIOS AL 30 DE OCTUBRE 2012

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	CONTRATO	RECURSOS
AUXILIAR DE PERSONAL	HONORARIOS	RECURSOS FISCALES
TECNICO TITULAR B	HONORARIOS	RECURSOS PROPIOS
TECNICO ASOCIADO C	HONORARIOS	RECURSOS PROPIOS
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	HONORARIOS	RECURSOS PROPIOS
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	HONORARIOS	RECURSOS PROPIOS
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	HONORARIOS	RECURSOS PROPIOS
ENLACE EMPRESARIAL	HONORARIOS	RECURSOS PROPIOS
INVESTIGADOR ASOCIADO C	HONORARIOS	RECURSOS PROPIOS
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	HONORARIOS	RECURSOS PROPIOS
AUXILIAR DE PRESUPUESTO	HONORARIOS	RECURSOS PROPIOS
AUXILIAR DE ADQUISICIONES	HONORARIOS	RECURSOS PROPIOS

\* NO SE TIENEN CONTRATOS CON PERSONAL DE CARÁCTER EVENTUAL

## C. CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO

El 13 de Septiembre de 2002, fue depositado ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de San Luis Potosí, el Reglamento General Interior de las Condiciones de Trabajo del IPICYT, el cual sigue vigente, no se han hecho modificaciones al mismo. Asimismo se informa que el Manual de Organización y el Reglamento Interior de las Condiciones de Trabajo están disponibles para su consulta pública en la fracción XIV Marco Normativo del Portal de Transparencia del IPICYT y en el siguiente vinculo: <http://intra.ipicyt.edu.mx/informe-de-rendicion-de-cuentas-del-ipicyt-2006-2012/files/2012/06/RIT-FIRMAS-JCA2.pdf>

**D. PUESTOS DE LIBRE DESIGNACIÓN**

**PUESTOS DE LIBRE DESIGNACIÓN**

<b>CÓDIGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL PUESTO Y/O CATEGORÍA</b>
<b>CONFIANZA</b>	
LC1	DIRECTOR GENERAL
MA2	DIRECTOR DE ÁREA Y/O VINCULACIÓN
MA1	TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
NA2	SUBDIRECTOR DE ÁREA
NA1	SUBDIRECTOR DE ÁREA
OA2	JEFE DE DEPARTAMENTO
OA1	JEFE DE DEPARTAMENTO
<b>BASE</b>	
ITC	INVESTIGADOR TITULAR C
ITB	INVESTIGADOR TITULAR B
ITA	INVESTIGADOR TITULAR A
IAC	INVESTIGADOR ASOCIADO C
IAB	INVESTIGADOR ASOCIADO B
IAA	INVESTIGADOR ASOCIADO A
TTC	TÉCNICO TITULAR C
TTB	TÉCNICO TITULAR B
TTA	TÉCNICO TITULAR A
TAC	TÉCNICO ASOCIADO C
TAB	TÉCNICO ASOCIADO B



## PUESTOS DE LIBRE DESIGNACIÓN

TAA	TÉCNICO ASOCIADO A
TAUB	TÉCNICO AUXILIAR B
N19	DELEGADO ADMINISTRATIVO
N18	EJECUTIVO DE PROYECTOS TÉCNICOS
N18	AUDITOR
N17	ASESOR TÉCNICO
N16	ADMINISTRADOR EJECUTIVO
N15	JEFE DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS
N13	COORDINADOR DE TÉCNICOS
N10	TÉCNICO ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO
N09	TÉCNICO SUPERIOR
N08	SECRETARIA EJECUTIVA BILINGÜE
N07	COORDINADOR DE ÁREA ADMINISTRATIVA
N06	SECRETARIA EJECUTIVA

\* ESTE INSTITUTO NO ESTA SUJETO A LA LSPCAPF

## **E. RELACIÓN DE PASIVOS LABORALES CONTINGENTES POR RECISIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL**

El Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C., cuenta con un litigio en proceso de tipo laboral, actualmente se consideran altas probabilidades de obtener en primera instancia una resolución favorable al Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C., ello en base en las estrategia de defensa y pruebas con las que cuenta el Instituto para demostrar las causales que dieron origen al juicio.

El proceso se encuentra en etapa de contestación de Demanda suspendido a pruebas por incidente promovido por la parte actora.

*Información se encuentra vigente en la 3a Etapa del Informe de Rendición de Cuentas 2006-2012.*

### 13.11.6 Recursos materiales

#### 1. Situación de los Bienes Muebles. Inmuebles e Informáticos

##### A) BIENES MUEBLES E INMUEBLES. Situación al 30 de Octubre de 2012,

En la actualidad, los bienes muebles e inmuebles que forman parte del patrimonio del Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C. se encuentran en buenas condiciones. Dado que este Instituto se creó en noviembre de 2000, el mobiliario y el equipo con que se cuenta son seminuevos.

Así mismo, el registro de las adquisiciones de bienes se realiza de manera inmediata en el sistema de inventarios, implementado por el instituto. Se colocan etiquetas con código de barras con el número de inventario. El sistema genera el resguardo con objeto de que se recaben las firmas del jefe del departamento de mantenimiento y servicios y de usuario, archivando el documento original. En el sistema se registra la ubicación y el responsable del resguardo de los bienes.

Por otra parte, se cuenta con un programa de mantenimiento preventivo y correctivo, tanto de los edificios como del mobiliario y equipo. La situación jurídica de los inmuebles esta regularizada a la fecha del presente informe.

El desglose de Bienes Inmuebles del IPICYT se encuentra disponible en:

<http://intra.ipicyt.edu.mx/informe-de-rendicion-de-cuentas-del-ipicyt-2006-2012/files/2012/06/11.6-Rendici%C3%B3n-de-Cuentas-al-31-de-Diciembre-2011-B.-Inmuebles1.pdf>

El desglose de Vehículos Institucionales del IPICYT se encuentra disponible en:

<http://intra.ipicyt.edu.mx/informe-de-rendicion-de-cuentas-del-ipicyt-2006-2012/files/2012/06/11.6-Informaci%C3%B3n-Vehiculos-Institucionales.pdf>

*Información se encuentra vigente en la 3a Etapa del Informe de Rendición de Cuentas 2006-2012.*

**B) BIENES INFORMÁTICOS.** Situación al 30 de Octubre de 2012.

**SOFTWARE Y LICENCIAS:**

El IPICYT cuenta con software para PC a través de un campus agreement con Microsoft, varias licencias para Adobe Acrobat, algunas licencias de de tipo científico utilizadas por investigadores, así como software de diseño, cabe destacar que el sistema principal está montado sobre una base de datos Oracle y los sistemas operativos de los servidores son LINUX/GNU que cuentan con licenciamiento abierto

El inventario de software y licencias del IPICYT se encuentra disponible en:  
[http://intra.ipicyt.edu.mx/informe-de-rendicion-de-cuentas-del-ipicyt-2006-2012/files/2012/06/11.6-  
Informaci%C3%B3n-Inv-software-al-31-de-dic-2011V2.pdf](http://intra.ipicyt.edu.mx/informe-de-rendicion-de-cuentas-del-ipicyt-2006-2012/files/2012/06/11.6-<br/>Informaci%C3%B3n-Inv-software-al-31-de-dic-2011V2.pdf)

**PATENTES**

En relación a la propiedad intelectual del Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C. se comenta que a la fecha se tienen 5 títulos de patentes que a continuación se detallan:

Titulo	Autores
Repetitive Controller for Compensation of Periodic Signal	J. Leyva-Ramos and G. Escobar
A repetitive Controller to Compensate for Odd Harmonics	G. Escobar and J. Leyva-Ramos
Controller for the three-phase cascade multilevel converter used as shunt active filter in unbalanced operation whit guaranteed capacitors voltages balance	Gerardo Escobar Valderrama, Raymundo Enrique Torres Olguín, Misael Francisco Martínez Montejano, A.A. Valdez

Titulo	Autores
Fixed reference frame phase-locked loop (FRF-PLL) for unbalanced line voltage conditions	Gerardo Escobar Valderrama, Raymundo Enrique Torres Olguín, Misael Francisco Martínez Montejano, A.A. Valdez
Immobilized redox mediators for the treatment of contaminated waters and gas emissions	Francisco Cervantes. José René Rangel Méndez, Elías Razo-Flores, Alberto García Espinosa, María Antonieta Moreno Reynosa

**Relación de Activo al 30 de noviembre 2012.**

INSTITUTO DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA, A.C RELACION DE ACTIVOS AL 30 DE NOVIEMBRE 2012		
CONCEPTOS	MONTO (Cifras reales al 31 de agosto)	MONTO (Cifras presupuestales del 01 de septiembre al 30 de noviembre)
Terreno	55,989,000.00	55,989,000.00
Obra en proceso	14,956,883.03	16,456,883.03
Edificio	-	-
Maquinaria y Equipo	-	1,066,873.56
Herramientas y Refacciones	28,883.04	62,851.10
Mobiliario y Equipo	156,913.65	741,702.79
Equipo de Transporte	11,002.60	11,002.60
Equipo de Computo	3,165,252.94	4,347,902.03
Bienes Artísticos y culturales	-	-
Equipo Educativo	497,987.34	1,816,398.34
Equipo Médico y de laboratorio	12,081,353.83	23,911,133.08

**INSTITUTO POTOSINO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA, A. C.**

**Otros Activos**

CONCEPTOS	MONTO
<b>OTROS ACTIVOS:</b>	
<b>ACTIVO CIRCULANTE:</b>	
Caja y Bancos.	\$44,233,956.00
Inversiones en Valores Temporales.	\$10,390,284.00
Cuentas y Documentos por Cobrar.	\$82,752,199.00
Inventarios.	\$348,097.00
<b>A LARGO PLAZO:</b>	
Cuentas y Documentos por Cobrar.	0
Inversiones en Compañías Subsidiarias, Asociadas y	0
Afiliadas.	0
Inversiones Financieras.	0
Depósitos en Garantía.	\$156,047.00

La información reportada es congruente con la información financiera reportada en la cuenta pública del IPICT A.C., misma que se encuentra para su consulta pública: [http://www.hacienda.gob.mx/EGRESOS/contabilidad\\_gubernamental/Paginas/cuenta\\_publica.aspx](http://www.hacienda.gob.mx/EGRESOS/contabilidad_gubernamental/Paginas/cuenta_publica.aspx)

### **13.11.7 Programa especial de mejora de la gestión 2008-2012**

---

#### ***REGULACIÓN BASE CERO***

En lo que respecta al tema de “Regulación Base Cero”, el IPICT cumplió en tiempo y forma con el análisis de los trámites y servicios que brinda el Instituto, obteniendo así un inventario de los tramites y servicios actuales, en relación al tiempo de ejecución de dichos tramites y servicios se detecto que el tiempo, y requisitos son los mínimos indispensables, motivo por el cual no fue necesario reducir los mismos.

Asimismo en relación a la normatividad interna se procedió a realizar un análisis de los ordenamientos normativos con lo que opera el Instituto, resultado de lo anterior se llego a la conclusión de que el IPICT opera con la normatividad mínimo indispensable por lo que no fue necesaria la eliminación de normas a consecuencia de una tala regulatoria.

Una vez obtenida una respuesta positiva por parte de la Secretaría de la Función Pública, el IPICT procedió a realizar la gestión ante el Diario Oficial de la Federación, para la correspondiente publicación de la relación única de normas administrativas a mantener vigentes por parte del Instituto.

Lo anterior demuestra el cumplimiento por parte del Instituto, en lo referente al tema de regulación base cero.

## ***NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS INTERNOS SOBRE LA CALIDAD DE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS***

En relación a la satisfacción de nuestros usuarios internos es importante señalar que el Instituto se rige bajo estándares de calidad a través de un Sistema de Gestión de Calidad, mismo que permite monitorear la satisfacción de los mismos.

## ***MEJORA DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS***

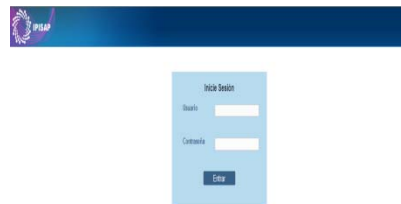
A consecuencia de la implementación de los Proyectos de Mejora de la Gestión el IPICT ha efectuado mejoras en la automatización de sus procesos, tales como el Proceso Académico del Posgrado, el Proceso de Vinculación y actualmente el Proceso de Contabilidad y Presupuesto a través de un Sistema de Administración Presupuestal.

## ***SÍNTESIS DE LAS ACCIONES Y RESULTADOS RELEVANTES***

Proyecto de Mejora 2012: Sistema de Administración Presupuestal del IPICT.

### **Consideraciones del proyecto**

La mayoría de los centros cuenta con sistema integrales que incluyen la parte sustantiva en la operación (posgrado, academia, inventarios, fideicomisos, administración de proyectos, recursos propios y fiscales, etc), debido a esto es inminente adaptar los nuevos módulos a lo existente, que además incluyen en sus operaciones los procesos normativos aplicables a los CPI's, estos sistemas comprados o desarrollados in-house han tomado varios años en desarrollar, con el respectivo costo de aprendizaje de la comunidad académica.





El proceso de aprendizaje en los sistemas generó un cambio cultural para el trabajo en equipo, por lo que el cambiar de sistema aumentaría el riesgo de implantación.

El sistema contemplado para IPICYT, trata del desarrollo de un ERP a la medida de las necesidades del Centro, que se encuentra relacionado en toda su integración con las actividades sustantivas, este sistema será desarrollado por el mismo centro.

### **Requerimiento Normativo**

Diseño y puesta en marcha del sistema contable denominado IPISAP (IPI-IPICYT- SAP Sistema de administración Presupuestal).

#### Requerimiento Normativo

- Registro automático y único de las operaciones contables y presupuestarias, de forma armónica, delimitada, específica y en tiempo real; con la finalidad de producir los estados e información financiera con veracidad, oportunidad y confiabilidad, así como satisfacer los requisitos de rendición de cuentas y transparencia fiscal.
- Con el propósito de realizar las acciones para asumir una posición estratégica de nuestros procesos, así como el cumplimiento del objetivo principal de este proyecto y en consecuencia dar cumplimiento a la Ley de Contabilidad Gubernamental.

### **Objetivos del Proyecto:**

El Proyecto de Armonización Contable del IPICYT, permitirá:

- Conocer en tiempo real los resultados de la gestión económica y presupuestaria
- Conocer la situación patrimonial
- Conocer la información por estructura programática con oportunidad y periodicidad que la normatividad lo requiere
- Generar mayor detalle de la Información Financiera y Presupuestal
- Generar los formatos correspondientes al cumplimiento con el “Manual de Contabilidad Gubernamental Único para los Centros Públicos de Investigación”

- Coadyuvar la evaluación del desempeño.
- Facilitar la evaluación y fiscalización de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales.
- Consolidar un sistema de información integral que integre toda la información administrativa en una sola plataforma, conocido como ERP
- Evitar recaptura
- Generación de pólizas automáticas.
- Asegurar que los movimientos que se ejecutan tienen un origen presupuestal, logrando tener al día el control presupuestal.

### **Fases del proyecto**

Fase I. Creación del sistema GRP (CXP, CXC, tesorería, contabilidad, presupuesto)

Fase II. Adaptación a la normatividad definida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

A grandes rasgos se mencionan las principales mejoras alcanzadas con la ejecución del proyecto de mejora de este Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica A.C.

*Información se encuentra vigente en la 3a Etapa del Informe de Rendición de Cuentas 2006-2012.*

### **13.11.8 Programa nacional de rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción 2008-2012**

---

#### **1. TRANSPARENCIA FOCALIZADA**

##### **I. Introducción**

Desde el año 2008, la Secretaría de la Función Pública ha impulsado una política de transparencia denominada “transparencia focalizada”, cuyo objetivo es consolidar un gobierno más abierto y transparente, donde la información pública sea una herramienta que ayude a los ciudadanos a tomar mejores decisiones en su vida cotidiana, evitar riesgos, solucionar problemas públicos y prevenir la corrupción.

Con esta política, se dio un cambio en la cultura de la transparencia, al transitar de la transparencia reactiva (primera generación) a la transparencia proactiva (segunda generación), donde la información pública es accesible al ciudadano y éste puede usarla para mejorar su toma de decisiones, evaluar el desempeño gubernamental, exigir una rendición de cuentas pública efectiva y participar en el diseño e implementación de las políticas gubernamentales.

##### **II. Acciones 2012.**

Sección relacionada con la Información socialmente útil o focalizada, numeral 11 fracciones I, II, III y IV del Manual Administrativo de Aplicación General en las Materias de Transparencia y de Archivos y Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012, Línea de acción 1.1.5

Las acciones de cumplimiento que destacan son:

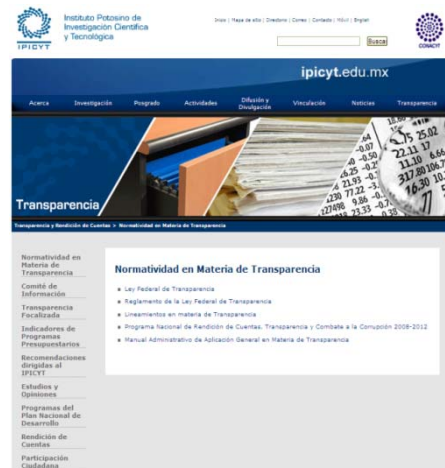
1. En cumplimiento a la Guía Información Socialmente Útil o Focalizada, sobre el particular y en cumplimiento a la Actividad 1 y 2, este Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica A.C., remito la evidencia de homologación, actualización, mejora y/o en su caso, de la publicación de los temas que sustituyeron la información que previamente estaba publicada en la sección de “TRANSPARENCIA”.
2. EL vinculo para acceder a la sección de TRANSPARENCIA es: [http://www.ipicyt.edu.mx/Transparencia/transparencia\\_rendicion.php](http://www.ipicyt.edu.mx/Transparencia/transparencia_rendicion.php)

La citada sección se muestra a continuación:

Se adicionaron los elementos nuevos considerados en el reactivo C2 de los REACTIVOS 2012 del Programa de Mejora de Sitios WEB.

Se actualizó la información más relevante y socialmente útil del Centro que pudiera ser de interés para el Ciudadano como por ejemplo: Información de becas, videos informativos de las divisiones académicas que forman parte del IPICYT y los proyectos de investigación de las mismas.

Adicionalmente, se puso a disposición de los particulares; normatividad en materia de transparencia, los dictámenes recientes de evaluaciones de las que ha sido objeto el IPICYT por parte de sus Instancias Fiscalizadoras y la información relacionada con las resoluciones del Comité de Información del Instituto.



La calificación de cumplimiento para el primer semestre de 2012 fue de:

CALIFICACIONES TRANSPARENCIA FOCALIZADA IPICYT A.C.				
Nombre Institución	Siglas	Clave Presupuestal	Ramo	2012
Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	IPICYT	3891W	38_CONACyT	<b>100</b>

## 2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En cumplimiento a lo establecido en la Guía del Tema de Participación Ciudadana 2011, el IPICYT dio cumplimiento a los primeros entregables de esta temática, es decir cumplió con lo establecido en la ACCION 1. Difundir la consulta a la Sociedad Civil Organizada y en su caso dar respuesta a las propuestas de los Actores Sociales, actividades 1.1 Incluir la liga de internet del tema en la sección de transparencia y 1.2 Efectuar el envío de correos electrónicos de invitación a participar en el programa, a los actores sociales con los que tiene relación el IPICYT.

En lo que respecta a la ACCION 2. Realizar un ejercicio de rendición de cuentas a la Sociedad, esta acción no fue de aplicación al IPICYT, toda vez que las actividades del Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica son eminentemente académicas, encaminadas a la formación de recursos humanos, motivo por el cual no se encuentra en la cobertura de la Guía de Participación Ciudadana 2012 y por tanto no se realizan ejercicios de rendición de cuentas.

## 3. CULTURA DE LA LEGALIDAD

Conforme a los Lineamientos Generales para el establecimiento de Acciones Permanentes que aseguren la Integridad y el Comportamiento Ético de los Servidores Públicos en el desempeño de sus Empleos, Cargos o Comisiones, el IPICYT efectuó las siguientes acciones:

- Instalación del Comité de Ética en el Instituto: Con fecha 23 de abril del 2012 quedó instalado el Comité de Ética del IPICYT.
- Envío del Plan de trabajo e indicadores de evaluación de dicho Comité a la SFP: En fecha 13 de julio del presente, se envió a la **Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional Secretaria de la Función Pública** el Plan de trabajo e indicadores de evaluación del CE, mismos que serán monitoreadas durante el segundo semestre del 2012.
- Elaboración e implementación del Código de conducta del IPICYT: se hizo del conocimiento de la Comunidad del IPICYT, el código de conducta aprobado por el Comité de Ética en su primera sesión del 2012.

En base a lo anteriormente señalado se obtuvo la calificación de cumplimiento del 100%.

#### 4. BLINDAJE ELECTORAL

Actividades realizadas en atención a la Guía de Blindaje Electoral. Proceso Electoral 2012.

Dando cumplimiento al calendario de corte y envío de información se remitieron en los formatos de trabajo 1) Acciones preventivas (AP) y 2) Acciones de Consolidación Seguimiento y Evaluación (CSE) 2012 (Jornada electoral con corte a Julio de este año), manifestando las acciones realizadas con el objetivo de combatir los delitos en materia electoral al interior del Instituto.

Entre las principales actividades destacan las siguientes:

- El Director General informó mediante medios electrónicos a la Comunidad del IPICYT A.C. sobre esta prohibición utilizar recursos ni tiempo de trabajo en el apoyo a algún candidato ni Partido Político.
- Se realizó una amplia difusión de la información relacionada con la FEPADE y la denuncia de los delitos electorales.
- Se verificó el uso adecuado del parque vehicular asignado y estos solo fueran utilizados para fines institucionales.

- Se difundió el curso “ABC de los Servidores Públicos en relación con la elecciones” a cargo de la SFP, lo cual fortaleció las acciones antes mencionadas.

Como resultado de las acciones implementadas, el IPICT obtuvo las siguientes calificaciones:

CALIFICACIONES BLINDAJE ELECTORAL IPICT A.C.				
Nombre Institución	Siglas	Clave Presupuestal	Ramo	2012
Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	IPICT	3891W	38_CONACyT	<b>83.35</b>

## 5. MEJORA DE SITIOS WEB

Como resultado de las acciones implementadas, el IPICT obtuvo las siguientes calificaciones:

CALIFICACIONES MEJORA SITIOS WEB IPICT A.C.				
Nombre Institución	Siglas	Clave Presupuestal	Ramo	2012
Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	IPICT	3891W	38_CONACyT	<b>90</b>

En base a las sugerencias y resultados de la evaluación del portal institucional del IPICT, el personal de tecnologías de la información implemento acciones relacionadas con:

Se rediseño el sitio web, considerando los principios siguientes

- Se cuenta con un mapa del sitio para el usuario y un mapa de sitio XML para los motores de búsqueda.
- Se aseguro que las páginas sean indexables y puedan ser registradas por los principales motores de búsqueda.
- Se cuenta con una imagen homologada que le corresponde de acuerdo a su sector y tipo de institución.
- Las paginas pesan como máximo 400kb
- Están validadas por HTML Y CSS
- Son compatibles con los principales navegadores
- En todo nuestro sitio se cuenta con mecanismos suficientes y adecuados para establecer contacto con las diferentes áreas de la Institución.
- Se explique de forma clara las políticas de privacidad y seguridad que ofrece el sitio web institucional, la cual deberá ser accesible desde cualquier página interna que cuente con algún mecanismo de interacción con los visitantes.
- Tenemos Google Analytics
- Versión mínima en ingles
- Versión específica para navegar en él a través de dispositivos móviles.

## 6. PROGRAMAS SECTORIALES

Este Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica A.C., no cuenta con Programas Sectoriales que reportar, motivo por el cual este apartado no es de aplicación al IPICYT A.C.

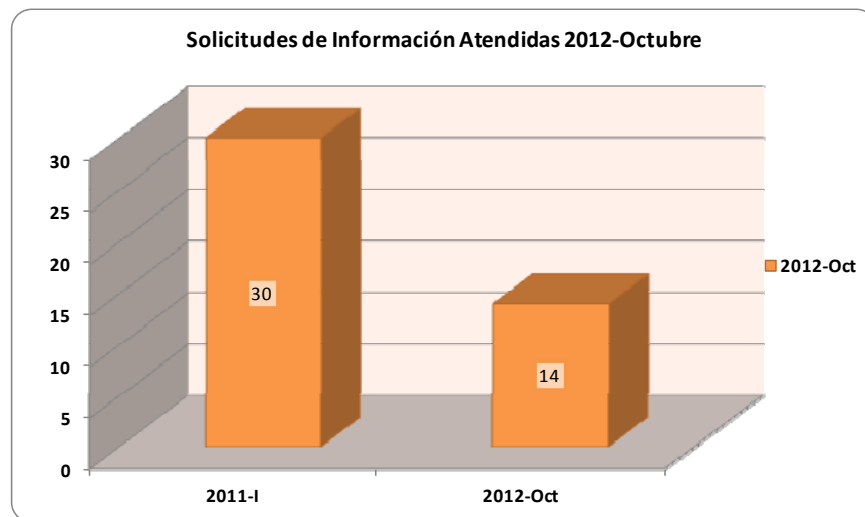
*Información se encuentra vigente en la 3a Etapa del Informe de Rendición de Cuentas 2006-2012.*



### 13.11.9 Ley federal de transparencia y acceso a la información pública gubernamental

---

#### I. Solicitudes de acceso a la información atendidas 2012-Octubre



En el caso del proceso de atención a las solicitudes de acceso a la información, el IPICYT cumple con lo dispuesto en la LFTAIPG, favoreciendo así el libre acceso a la información pública en poder del Instituto.

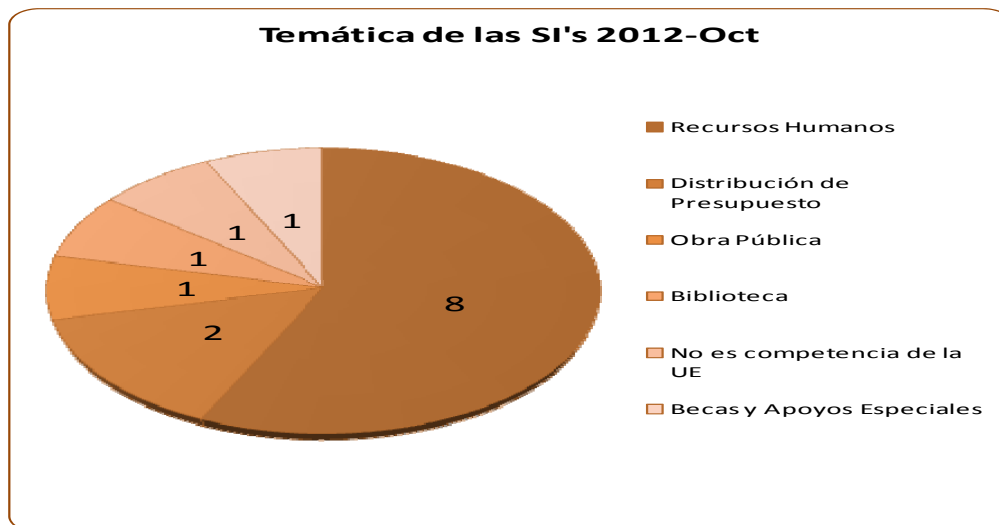
Dicho lo anterior, se informa que al corte de octubre de 2012 se atendieron un total de **14** solicitudes de acceso a la información.

En el periodo que se reporta, los meses de febrero y agosto destacan con **4** solicitudes de información recibidas, en contraste con los meses de enero, marzo, septiembre y octubre periodo en que el número de Solicitudes recibidas fue nulo. En comparación con el 2011-Noviembre se recibieron **38** requerimientos menos. (Ver Cuadro 1.1).

**Cuadro 1.1 Solicitud de Información recibidas  
Comparativo 2011-Oct y 2012-Oct**

Periodo	2011-Nov	2012-Oct
Enero	2	0
Febrero	2	<u>4</u>
Marzo	3	0
Abril	<u>17</u>	2
Mayo	3	1
Junio	3	1
Julio	4	2
Agosto	7	<u>4</u>
Septiembre	4	0
Octubre	7	0
<b>TOTAL</b>	<b>52</b>	<b>14</b>

Entre las principales temáticas de las solicitudes de acceso, destacan:



Como se muestra en la Gráfica. Los temas que más destacan en las solicitudes de acceso a la información tienen relación con: Recursos Humanos (8 Solicitudes de Información), seguido por la Distribución del Presupuesto Autorizado (2 Solicitudes de Información) para el IPICYT.

## II. Resultados de indicadores emitidos por el IFAI, primer semestre de 2012, indicadores: ODT, RSI, AUE, A3C.

En este apartado se muestran los resultados de los indicadores: 1) Alineación de criterios, comportamiento de las resoluciones y su cumplimiento (A3C), 2) Atención prestada por las Unidades de Enlace (AUE), 3) Obligaciones de Transparencia (ODT) y 4) Respuesta a las Solicitudes de Información (RSI).

ODT	RSI	AUE	A3C
80.03	100	N.D.	100

Finalmente, se reitera que el IPICYT realiza sus funciones en favor de la transparencia y protección de datos personales, teniendo como prioridad favorecer el Derecho de Acceso a la Información contenido en el artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

### 13.11.10 Observaciones de auditorías realizadas por instancias fiscalizadoras.

Se informa que el Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica A.C., cuenta con "0" Observación en proceso de atención con motivo de la auditoria que se llevo a cabo sobre la información financiera y presupuestal del IPICYT, A.C., al 31 de diciembre de 2011 por parte de los Auditores Externos designados por la Secretaria de la Función Pública.

Cabe resaltar, que el IPICYT A.C., no cuenta con observaciones en proceso, con corte al 30 de octubre 2012, por parte de la SFP, a través del OIC, la Auditoria Superior de la Federación o la Tesorería de la Federación.

*Información se encuentra vigente en la 3a Etapa del Informe de Rendición de Cuentas 2006-2012.*

### 13.11.11 Procesos de desincorporación

---

Se informa que este apartado no aplica al Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica A.C., toda vez que el IPICYT no ha iniciado ningún proceso de desincorporación, en ninguna modalidad, durante el periodo que se informa. **Motivo por el cual este modulo NO APLICA al IPICYT A.C.**

### 13.11.12 Bases o convenios de desempeño

---

#### Antecedentes

En lo referente a los convenios de Administración por Resultados se refieren a los previstos en el Art.48 de la Ley de Ciencia y Tecnología aplicable a los Centros Públicos de Investigación dependientes de CONACYT:

Artículo 48. “Los centros públicos de investigación gozarán de autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa en los términos de esta Ley, y de gestión presupuestaria de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaría y demás disposiciones legales aplicables; sin perjuicio de las relaciones de coordinación sectorial que a cada centro le corresponda. Asimismo, dichos centros regirán sus relaciones con las dependencias de la Administración Pública Federal y con el CONACyT conforme a los convenios de administración por resultados que en los términos de esta Ley se celebren...”

*El Informe de Resultados relevantes del Convenio de Administración por Resultados (CAR), durante el periodo Enero- Octubre de 2012, se encuentra disponible en: [http://intra.ipicyt.edu.mx/informe-de-rendicion-de-cuentas-del-ipicyt-2006-2012/files/2012/10/Indicadores\\_Desempe%C3%B1o\\_y\\_Metas\\_Alcanzadas\\_2012\\_II1.pdf](http://intra.ipicyt.edu.mx/informe-de-rendicion-de-cuentas-del-ipicyt-2006-2012/files/2012/10/Indicadores_Desempe%C3%B1o_y_Metas_Alcanzadas_2012_II1.pdf)*

### 13.11.13 Otros asuntos relevantes

El Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica A.C., no tiene otros aspectos relevantes relativos a la gestión administrativa que incluir.

### 13.11.14 Acciones y compromisos relevantes en proceso de atención

Este Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica A.C., reportó un total de **12** acciones y compromisos relevantes en proceso de atención, de los cuales solo **1** permanecen en proceso de ser atendidos, es importante señalar que esta acción en proceso representan poco más del **8%** del total de las acciones que se tenían en proceso.

Las acciones y compromisos se muestran en la siguiente tabla:

**Etapas 3:** Información vigente.

UNIDAD RESPONSABLE	ETAPA:	TERCERA	
	Corte AyCP:	30-nov-2012	
	Pdo. Reporte:	Enero-Noviembre 2012	
	Fecha Entregable:	31/10/2012	
	Cantidad y % de Avance	No.	% de Avance
DAF/ Dirección de Administración y Finanzas/ Acción relacionada con Juicios en proceso	1	10%	
<b>TOTAL DE AyCP EN PROCESO:</b>	<b>1</b>	<b>8.33%</b>	

*Las actividades que se realizarán serán de seguimiento, toda vez que la temporalidad de la acción no es programada por el Instituto.*

Cabe mencionar que el IPICYT AC., no cuenta con acciones y compromisos relevantes que deban ser atendidos en los primeros 90 días de la siguiente administración.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 3° del Acuerdo para la Rendición de Cuentas de la APF 2006-2012, esta información se encuentra disponible para su consulta pública a partir del 01 de noviembre de 2012 en:

<http://intra.ipicyt.edu.mx/informe-de-rendicion-de-cuentas-del-ipicyt-2006-2012/>



---

**DR. DAVID RÍOS JARA**  
**DIRECTOR GENERAL**  
Firma del Titular de la Institución  
Nombre y cargo

**Instituto Potosino  
de Investigación Científica  
y Tecnológica, A.C.  
(IPICYT)**